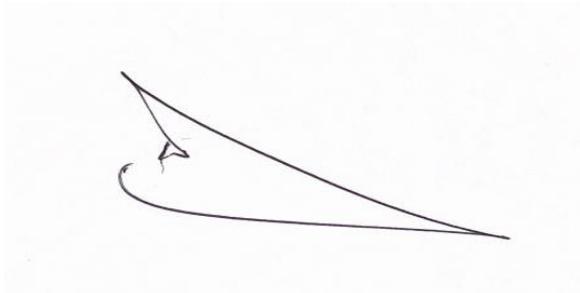


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2022-157

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Junio dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

Previo a dar trámite a la solicitud de la parte demandante en correo del 27 de mayo de 2022 de ordenar la inmovilización de los vehículos de placas WOL269 y CWE241 se ordena oficiar a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para que allegue inmediatamente a la notificación del presente proveído certificado de tradición actualizado de los vehículos anteriormente mencionados. Líbrese el respectivo oficio comunicando lo aquí decidido a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ